

coche imperial, y se servirían luego de sus revólveres, ya para su propia defensa, ya para completar su obra. Poco importaba que de la explosión resultasen otras víctimas obscuras, además de la gran víctima destinada á la muerte: poco importaba, con tal de que el emperador fuese inmolado: entonces estallaríala anarquía en Francia y, de rechazo, en Italia; entonces se realizarían los espantosos proyectos de aquellas imaginaciones enfermas y pervertidas.

A la caída de la tarde, Pieri y Rudio estuvieron reconociendo las inmediaciones de la Opera, penetraron en el peristilo á fin de elegir posiciones y hasta se hicieron expulsar por un peón que acababa de enarenar el suelo y á quien extrañó un examen tan minucioso. Entre seis y siete de la noche, los cuatro cómplices se reunieron en casa de Orsini, calle de Monthabor. Gómez trajo una botella de vino que había hecho calentar: sin duda para inspirar valor á Rudio, Orsini le entregó trescientos francos. Repartieron luego las bombas: Gómez y Rudio se encargaron de las dos mayores, Orsini de las dos más pequeñas, y Pieri de la quinta. Se convino que Gómez sería el primero en arrojar su bomba, que Rudio seguiría á Gómez, y que inmediatamente les llegaría el turno á Orsini y á Pieri. Así convenido todo, los conjurados salieron. Un cochero empleado en la casa les vió salir y observó que Gómez llevaba envuelto en un pañuelo encarnado algo que abultaba mucho. En el camino Pieri se separó de sus compañeros: «¿Querrá abandonarnos?» pensó Orsini, que no cesaba de abrigar sospechas acerca de sus cómplices. Pieri no tardó en incorporarse otra vez al grupo. Acercáronse entonces al teatro y tomaron sus posiciones en medio de la multitud: en primer término Gómez, el más indeciso, vigilado por sus compañeros; á su lado, cerca del bulevar, Rudio, de quien Orsini no apartaba la vista; luego el mismo Orsini y por último Pieri junto á la puerta de entrada.

Se acercaba la hora. Las inmediaciones del teatro se llenaban de policía secreta. La serenidad del cielo y la suavidad de la temperatura, que contrastaban con la estación, favorecían á los transeúntes, que eran numerosos en el bulevar y se agrupaban en las proximidades de la Opera. El público acudía presuroso á la representación, que era á beneficio de uno de los artistas é iba á verse realzada por la presencia del emperador. Entre los espectadores había varios personajes distinguidos, entre ellos el duque de Sajonia Coburgo, que había llegado temprano y permaneció algún tiempo al pie de la escalera, donde estuvo hablando con el general Fleury, y la conversación, ¡coincidencia extraña!, recayó precisamente sobre las medidas tomadas para la seguridad del emperador: el general elogió mucho la nueva organización del servicio de vigilancia y añadió que ya no había temor de que en adelante se repitiesen complots como el del Hipódromo ó el de la Opera Cómica (1).

En aquel momento, una feliz circunstancia estuvo á punto de descubrir toda la trama. Los agentes de seguridad no habían olvidado el grave aviso transmitido por la legación francesa de Bruselas y buscaban á aquel temible Pieri cuyas señas personales tenían. Además Pie-

(1) *Aus meinem Leben und meiner Zeit von Ernst II de Saxe-Cobourg*, tomo II, pág. 412.

ri había residido en Francia, de donde había sido expulsado en 1852, y esta fecha no era tan remota que la fisonomía del conspirador no pudiese ser reconocida por algún agente de policía. Hallándose apostado en la calle de Lepelletier, fué detenido. Al pasar por delante de Orsini, le hizo una seña que éste no comprendió y que quería decir que acababan de prenderlo. Lo llevaron al cuartelillo más próximo, y, al registrarlo, se le encontró una bomba, un revólver de seis tiros y un puñal.

¿Cómo esa importante captura no desbarató toda la conspiración? Cuando Pieri fué detenido, los coches de palacio no habían salido aún de las Tullerías. Aún transcurrieron quince ó veinte minutos antes de la llegada de Napoleón. Aquella bomba recogida ¿era la única? Aquel italiano ¿no tenía cómplices diseminados entre la multitud? La sospecha era tan natural que parecía imponerse: de ahí la urgencia de despejar inmediatamente las inmediaciones del teatro, no sólo en interés de los soberanos, sino también en interés del público. Sin embargo, parece que no se tomó ninguna medida.

Acababan de dar las ocho y media cuando se oyeron en el bulevar las pisadas de los caballos de la escolta, mezcladas con un ruido confuso de aclamaciones. Delante del teatro los tambores batieron marcha y los hombres de guardia salieron para hacer los honores de ordenanza. El cortejo dobló la esquina de la calle de Lepelletier; iba al frente un coche con los oficiales de la casa imperial, seguido de un pelotón de lanceros que precedía una carroza en que se hallaban el emperador, la emperatriz y, en el asiento delantero, el general Roguet. Al llegar á la altura de la entrada principal, el coche imperial moderó el paso para entrar por la puerta reservada: en aquel momento resonó una explosión como un cañonazo, luego otra y, finalmente, una tercera á diez segundos de intervalo.

Prodújose una confusión inexplicable. El cordón de gas que iluminaba la fachada se apagó, de modo que de una claridad deslumbradora se pasó de pronto á la más espantosa obscuridad: los cristales del peristilo volaron hechos trizas; la marquesina que protegía la entrada fué rota; los caballos del coche imperial, mortalmente heridos, se desplomaron al suelo. Oyéronse agudos gritos de dolor y de espanto mezclados con desgarradoras quejas: lanceros, gendarmes, municipales, lacayos y simples curiosos yacían en charcos de sangre ó huían despavoridos sacudiendo el dolor de sus heridas. Momentos después, cuando los ojos se hubieron acostumbrado á la obscuridad, se pudo abarcar todo el horror de la escena, aumentado por la incertidumbre de lo que iba á seguir. En medio de los gemidos estalló una aclamación: se acababa de ver al emperador y á la emperatriz bajar sanos y salvos del coche; éste estaba acribillado de proyectiles y el general Roguet ligeramente herido; pero, en el desastre, Dios había salvado á los que los criminales eligieran para víctimas.

En el interior de la sala, llena de luces y de alegres rumores, la representación había empezado: ésta se componía de diversos fragmentos, y se acababa de cantar un trozo de *Guillermo Tell* cuando se oyeron las tres detonaciones. De pronto creyóse que era una explosión de gas: luego se supo el atentado. Al mismo tiempo aparecieron los soberanos, tranquilos al decir de unos, pálidos y como aterrados según afirmación de otros. En

el primer estupor, los espectadores permanecieron silenciosos; después, comprendiendo el peligro á que acababan de escapar, subieron hacia el palco oficial calurosos gritos. La representación continuó, pero ¡con qué preocupaciones! ¿Qué pasaba en París? Los conspiradores ¿no habían urdido otras tramas? Corrieron al lado del emperador los ministros, generales y altos funcionarios que asistían al espectáculo ó vivían cerca del teatro. Y desde aquel momento pudo adivinarse en ellos un deseo vehemente é irritado, el de un sistema de rigor general que sería la consecuencia y como el castigo del terrible crimen.

Mientras tanto, se habían prodigado los primeros cuidados á los heridos, los cuales, según su estado ó condición, fueron conducidos á su casa ó á los hospitales. Más tarde, cuando hubo tiempo de contar las víctimas, se averiguó que éstas habían sido ciento cincuenta y seis, de las cuales sucumbieron ocho (1). En aquel momento urgía más seguir la pista del crimen y buscar á los criminales. En la esquina de las calles de Lepelletier y de Rossini, un mozo de fonda llamado Vuillaume encontró un objeto cilíndrico envuelto en un saco: de pronto tuvo la intención de tirarlo al arroyo, pero luego lo des envolvió y se dió cuenta de que era una bomba. A poca distancia de allí, en la calle de Rossini, un municipal recogió un revólver manchado de sangre. Ambos objetos fueron guardados en sitio seguro. Pero, en la ansiedad de las primeras indagaciones, nadie acertaba á orientarse. Entre nueve y diez, el prefecto de policía, Sr. Pietri, estuvo dos veces en el palco imperial, y cada vez declaró al soberano que no se había adelantado nada en la averiguación de los autores del crimen.

Lo que se temía no descubrir se esclareció de pronto merced á indicios inesperados. El descubrimiento debióse á los criminales, torpes hasta la ineptia ó vergonzosamente afanosos de denunciarse. Pieri, detenido antes de la explosión y dejado algún tiempo sin que nadie le hiciese pregunta alguna, fué, finalmente, interrogado. La bomba recogida cerca de la calle de Rossini era exactamente parecida á la que se había encontrado en poder de él. Acosado por el interrogatorio, confesó que estaba hospedado en la calle de Montmartre, en el hotel de Francia y Champaña, en compañía de otro individuo. Este individuo, que encontraron vestido en una de las camas del hotel, declaró llamarse Da Silva, pero se le desenmascaró pronto y vióse obligado á revelar su verdadero nombre: era Rudio, el cual, después de haber arrojado su bomba, se había retirado á su cuarto, encargando que le preparasen la cuenta porque iba á marchar á la mañana siguiente. La policía, tan poco informada antes del crimen, empezaba á estar de suerte. Después de la explosión, registrando los establecimientos vecinos, varios agentes de la autoridad habían observado en el restaurant Broggi un joven cuya agitación, acento extranjero y palabras mezcladas con llanto llamaban la atención; le habían interrogado, y como sus contestaciones parecían singulares, se habían apoderado de su persona: un revólver cargado que se encontró debajo de un aparador del restaurant confir-

(1) Audiencia del Sena: informe del doctor Tardieu (*Gazette des Tribunaux*, 27 de febrero de 1858).

mó las sospechas. Aquel individuo, que declaró llamarse Swiney, era el napolitano Gómez. Después de haber lanzado su proyectil, se había refugiado en aquel sitio y, con todas las señas de la turbación que le perdió, esperaba el momento de volverse á su habitación. Interpelado, Gómez dijo que estaba de criado con un tal Tomás Allsop, que vivía en la calle de Monthabor, número 10. La policía corrió á estas señas, donde el falso Allsop, ó mejor dicho, Orsini, acababa de acostarse, herido y cubierto de sangre, pues había sido herido por el proyectil lanzado por él: en su huída en medio de la multitud, abandonó disimulada y precipitadamente en la calle su pistola y su segunda bomba encontra-



El duque Ernesto de Sajonia-Coburgo-Gotha

das en la calle de Rossini. Así es que antes del nuevo día, y por un concurso de afortunadas circunstancias poco comunes, los cuatro criminales se hallaron en poder de la justicia. Sólo faltaba levantar acta de sus contradicciones y establecer sus responsabilidades en virtud de la oposición de sus falsedades y de sus confesiones.

II

Mientras la policía continuaba sus investigaciones sobre los acontecimientos de aquella noche trágica, la representación teatral había concluido y los soberanos se habían retirado á las Tullerías. Allí acudieron los altos personajes avisados demasiado tarde para ir á la Opera, y todos aquellos que, por horror al crimen, por afecto ó por deseo de agradar, tenían interés en hacer acto de presencia en tan graves circunstancias. Siguió una larga velada, llena de ansiedad y de una irritación confusa contra todo sin concretarse á nada. Del justo sentimiento de los peligros nace la firmeza; de la turbación y del miedo nace el espíritu de represalias. Y ese espíritu dominó.

El 16 de enero los grandes cuerpos constituidos fueron á las Tullerías con el objeto de presentar al emperador sus felicitaciones y sus homenajes, y el presidente del Senado, Sr. Troplong, se expresó en estos términos:

«El espíritu revolucionario arrojado de Francia ha elegido domicilio fuera, haciéndose cosmopolita. De esas ciudades exteriores levantadas contra Europa en medio de la Europa misma vienen sicarios fanáticos encargados de atentar á hierro y fuego contra el príncipe que lleva en su brazo poderoso el escudo del orden europeo.» En forma menos enfática, el Sr. de Morny, habitualmente tan moderado, dió á su pensamiento un giro más vehemente todavía: «Hemos creído, dijo, que nos permitiríais emplear un lenguaje dictado por una legítima indignación y una adhesión profunda á vuestra dinastía. Inquietan á las poblaciones los efectos de vuestra clemencia que concuerda demasiado con la bondad de vuestro corazón. Se preguntan cómo es posible que haya gobiernos vecinos y amigos incapaces de destruir verdaderos laboratorios de asesinatos.» De esas arengas se desprendía un doble deseo: el de una ingrencia que, extendiéndose más allá de las fronteras, provocase los Estados extranjeros á suspender ó reglamentar el derecho de asilo; y el de una política más represiva todavía en el interior. Todos los discursos y todos los actos que siguieron se inspiraron en ese doble sentimiento.

En Bélgica, el periódico *Le Drapeau* había osado aprobar la tentativa de Orsini. Inmediatamente el *Monitor* señaló la impudente apología, diciendo: «Esperamos las decisiones del gobierno belga (1).» No las esperó mucho tiempo. *Le Drapeau* y otros periódicos fueron procesados y condenados. Ejercióse sobre los extranjeros una vigilancia más estrecha. Por último, de un proyecto general de revisión del Código penal se sacó, para ser discutido aparte, el título relativo á los crímenes ó delitos internacionales.

El Piamonte, que era también el refugio de un gran número de desterrados, fué objeto de iguales observaciones, y, poco tiempo después, el gabinete de Turín sometió á la Cámara, aunque con cierta repugnancia, una ley sobre la represión de los complots contra los soberanos extranjeros.

Las mismas quejas fueron dirigidas poco tiempo después al gobierno helvético.

Aquellas reclamaciones hubieran sido poco dignas si se hubieran circunscrito á los pequeños Estados y no se hubiesen extendido á la poderosa Inglaterra. En 20 de enero, el Sr. Walewski, en un extenso despacho á nuestro embajador, recordó todos los atentados que se habían tramado en territorio británico. De Londres había venido Pianori; en Londres habían sido asalariados Tibaldi y sus cómplices; en Londres había urdido Orsini su crimen, reclutado sus cómplices y preparado sus armas. Walewski manifestaba respetar el derecho de asilo, pero añadía: «El asesinato erigido en doctrina, ¿es el derecho de asilo? La hospitalidad ¿se debe dar á los asesinos? La legislación inglesa ¿debe servir para favorecer sus intentos y sus maquinaciones, y puede seguir amparando á gentes que por sí mismas se colocan fuera del derecho común y se excluyen de la humanidad?» El ministro francés se guardaba muy bien de especificar ninguna medida y, para temperar sus dolencias, terminaba con la expresión cortés de su cordial confianza (2).

(1) *Monitor* de 20 de enero de 1858.

(2) *Monitor* del 9 de febrero de 1858.

Nada más natural ni más legítimo que aquel celo en señalar los abusos del derecho de asilo. Lo que se justificó menos es que, porque cuatro italianos atentaron contra la vida del emperador, sin ninguna complicidad francesa, á excepción de la de Bernard, se renovase en toda su dureza la política del 2 de diciembre. El 18 de enero, en el acto de la apertura del Cuerpo legislativo, el emperador emitió la máxima de que «el peligro no estaba en el exceso de las prerrogativas del poder, sino en la carencia de leyes represivas.» Esto causó gran sorpresa, y la sorpresa se convirtió en inquietud cuando el soberano añadió que contaba con los diputados «para buscar los medios de reducir al silencio las oposiciones extremas y facciosas.» Aquel mismo día un decreto suprimió dos periódicos, el *Spectateur*, de tendencias realistas, y la *Revue de Paris*, de tendencias democráticas. «El gobierno de una gran nación no debe dejarse minar sordamente por las habilidades de la pluma, como no debe dejarse atacar violentamente por las habilidades salvajes de los conspiradores (3).» Así se expresaba el preámbulo del decreto. Al mismo tiempo, instrucciones especiales prescribieron á la policía que redoblase la vigilancia de los establecimientos públicos, que procurase descubrir las menores ramificaciones de las antiguas sociedades secretas, que espíase hasta las palabras doquiera fuese posible sorprenderlas. Las antiguas trabas en materia de pasaportes fueron nuevamente puestas en vigor, y no siempre con inteligencia, de modo que vinieron á ser una verdadera vejación para los viajeros pacíficos. En 27 de enero, un decreto dividió la Francia en cinco grandes mandos militares confiados á mariscales y residentes en París, Nancy, Lyon, Tolosa y Tours. La medida ofrecía abundante materia á la crítica: en caso de turbulencias, esa concentración sería superflua, y hasta perjudicial quizá á causa del espíritu de rivalidad que animaba unos contra otros á la mayor parte de los mariscales: por de pronto, una precaución tan inusitada adquiriría á los ojos de las masas un aire alarmante de estado de sitio. ¿Qué espíritu misterioso amenazaba al país y al Imperio? Aquellos accesos de autoridad, algo desordenados y caprichosos, parecían revelar, no el verdadero poder que nace de la fuerza, sino alguna secreta debilidad.

Esa debilidad se revelaba en los cuchicheos de los cortesanos ó de los familiares apenas restablecidos de su terrible emoción. Si una de las bombas hubiese estallado algunas líneas más abajo, adiós Napoleón, y con él se hubiera derrumbado todo el laborioso armazón de las concupiscencias y de las ambiciones comunes. A toda costa había que apuntalar el Imperio y acostumbrar al país á ver en él un edificio duradero y capaz de resistir á los golpes imprevistos de la suerte. Poco tiempo después del nacimiento del príncipe imperial, un senadoconsulto había decidido que, salvo disposición contraria del emperador, la emperatriz, en caso de enviudar, sería regente de derecho. Bajo la impresión de la reciente catástrofe, pareció conveniente recordar y fijar aquellas reglas. En 1.º de febrero de 1858, el emperador, por medio de letras patentes extendidas en ejecución del senadoconsulto, confirió la regencia á su esposa: constituyóse después un consejo privado, del que

(3) *Monitor* del 20 de enero de 1858.



LA EMPERATRIZ EUGENIA

Copia del cuadro de Francisco Javier Winterhalter

formaban parte el rey Jerónimo, su hijo y los más altos representantes de la Iglesia, del ejército y de la política, y que, el mismo día de vacar el trono, se convertiría en consejo de regencia. A pesar de esas precauciones, ¡cuán precaria sería la suerte de una mujer sin experiencia, hablando en nombre de un niño, apoyada en algunos hombres sin popularidad, aconsejada por dos príncipes, el uno de edad senil y el otro quizá más peligroso que caritativo! En presencia de tanta fragilidad, la obsesión del peligro, hoy conjurado y renaciente mañana, excitó los ánimos á los rigores, no por dureza natural, sino por instinto de conservación; y como no era posible improvisar el culto de la legalidad, ni el espíritu de tradición, se esperó fundar en el miedo la estabilidad que no contaba obtener de otro modo.

En eso está sin duda el secreto de una ley que fué elaborada en aquella época y que, so pretexto de reprimir la Revolución, copiaba de la Revolución misma algunas de sus prácticas más reprobables.

Se la llamó la *Ley de seguridad general*. Nombre impropio, porque no tranquilizó á nadie, ni á las personas pacíficas que, lejos de desearla, se asustaron de ella, ni al poder cuyos terrores nada calmó más que el tiempo. En 1.º de febrero, el proyecto de ley fué distribuído al Cuerpo legislativo. Aunque dividido en ocho artículos, se reducía en el fondo á una disposición única que confería al gobierno un derecho tan temible como vago para proscribir sin formación de causa á sus enemigos, ya expulsándolos del territorio, ya internándolos en el país ó en Argelia. He aquí la larga lista de aquellos para quienes el capricho de los gobernantes iba á suplir todas las garantías judiciales.

Todos los hombres que en mayo y junio de 1848, en junio de 1849 ó en diciembre de 1851 habían sido condenados, internados, expulsados ó deportados como medida de seguridad: respecto á éstos, bastaba que «hechos graves les señalasen de nuevo como peligrosos,» para ser considerados como reincidentes ó más bien como relapsos, conforme se hubiera dicho en tiempos de la Inquisición, y enviados de nuevo al destierro ó á Argelia, escoltados por la fuerza pública.

El mismo régimen arbitrario podía aplicarse á todos los que hubiesen sido condenados por atentado contra el emperador ó la familia imperial, por complot encaminado á trastornar el Estado con la guerra civil, por empleo ilegal de fuerza armada, por devastación y saqueo públicos y por fabricación de pasaportes falsos.

Gracias á Dios, esos crímenes eran raros y el número de sospechosos no sería muy crecido. Pero la misma amenaza de confinación ó de expulsión administrativa ocasionaría otros extravíos menos culpables y constitutivos de delitos menos bien definidos: la rebelión, aunque no fuese armada, con tal de que formase partidas; la provocación á la desobediencia respecto á los militares; la fabricación ó la simple retención de armas ó municiones de guerra; la participación en movimientos insurreccionales; los ataques contra los derechos del emperador y las ofensas á su persona, tales eran los hechos que, habiendo determinado en cualquier época una condena, serían exhumados y conferirían al gobierno un poder absoluto para añadir á la expiación ya sufrida un terrible castigo suplementario.

La ley, en fin, creaba algunos delitos nuevos, sobre

todo el de manejos en el interior ó en el extranjero con el objeto de alterar la paz pública, y el de excitación al odio y al desprecio del gobierno del emperador. Toda condena por tales hechos colocaba al condenado bajo la misma manumisión del gobierno, dueño de abrir al fin de la pena las puertas de la cárcel ó de desterrar al que, en virtud de la sentencia de sus jueces, se considerase libre.

Todos los testimonios orales ó escritos atestiguan la impresión dolorosa que provocó aquel extraordinario proyecto. En sus artículos hábilmente redactados se descubrían verdaderos refinamientos de arbitrariedad. Todos los poderes del orden administrativo y judicial se hallaban confundidos: todas las garantías tradicionales eran desatendidas: todos los principios de la legislación penal cedían á la pasión ó al miedo. El gobierno, investido hasta entonces del único derecho de indulto, adquiriría en virtud de la nueva ley un derecho inaudito, el de la agravación, que le permitía revisar las sentencias y tomar por su cuenta, en nombre del orden social, las deudas pagadas anteriormente. *Ley de los sospechosos*, tal fué el calificativo con que el público condenó desde el primer día aquel extraño engendro, tan poco digno de la habitual moderación del emperador.

A pesar de su docilidad, los miembros del Cuerpo legislativo recogieron aquellas protestas y se compenetraron de ellas. Inmediatamente después del 2 de diciembre habían comprendido un sistema de rigores excepcionales: en época de combate, convenía que las armas fuesen proporcionadas al encarnizamiento de la lucha y á la magnitud del objeto. Pero al cabo de seis años, cuando el país estaba pacificado, ¿convenía reproducir, á propósito de un atentado extranjero, las duras severidades de antes? Aun los más tímidos censuraban al gobierno. Si éste quería practicar la arbitrariedad, ¿por qué no la practicaba por su cuenta y riesgo? ¿A qué asociar á ella el Cuerpo legislativo y cubrir medidas dictatoriales con la capa de la legalidad? Los únicos diputados aprobadores fueron entonces aquellos raros y funestos amigos del Imperio que por adulación, ceguera ó fanfarronada, excitaban á su amo á que tuviese todas las audacias, consideraban como un provecho personal toda disminución de las franquicias públicas, y, no contentos con la sumisión común, se complacían en las superfuidades de la sujeción.

En esto circuló una noticia alarmante. En 7 de febrero, el *Monitor* anunció la retirada del ministro del Interior, Sr. Billault, y su substitución por el general Espinasse. En el Palacio Borbón el nombre del general Espinasse despertaba recuerdos particulares. El era quien, en la noche del 2 de diciembre, había invadido el Palacio Borbón: más tarde, nombrado comisario extraordinario á fin de revisar los acuerdos de las comisiones mixtas, había considerado estas sentencias demasiado benignas. La circular por medio de la cual notificó su elevación al poder no desmintió aquellos recuerdos. Llamado al ministerio por la confianza del emperador, estimaba que esa confianza le creaba un título al cual era superfluo añadir nada. Sin embargo, consentía en explicar por qué motivos un militar se hallaba revestido de funciones puramente civiles. «Es que Francia, tranquila y gloriosa, decía, ha contado demasiado con el apaciguamiento de las pasiones anárquicas.